



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Organismo que corresponda, envíe un informe escrito en los términos del artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y del artículo 204 del Reglamento Interno de esta Cámara, informando sobre los siguientes puntos relacionados a la contratación de personal en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional:

1. Informe si se incrementó o disminuyó la contratación de empleados públicos desde el 10 de diciembre de 2019 a la actualidad. Asimismo, especifique el número exacto de empleados públicos al 9 de diciembre de 2019 y la cantidad que se registran al 3 de febrero de 2022.
2. Cantidad de plantas permanentes contratadas desde el 10 de diciembre de 2019 a la actualidad.
3. Cantidad de plantas transitorias incorporadas desde el 10 de diciembre de 2019 a la actualidad.
4. Cantidad de contratos de locación de servicios registrados desde el 10 de diciembre de 2019 a la actualidad.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

5. Cantidad de empleados públicos que se jubilaron desde el 10 de diciembre de 2019 a la actualidad.

6. Informe la cantidad de empleados estatales que se sometieron al régimen de retiro voluntario de la Administración Pública Nacional en la fecha indicada en el inciso anterior.

PABLO TORELLO

DIPUTADO DE LA NACIÓN

COFIRMANTES: ROMERO, Ana Clara; WOLFF, Waldo; SCHIAVONI, Alfredo; OCAÑA, Graciela; MILMAN, Gerardo; TORTORIELLO, Aníbal; STEFANI, Héctor; POGGI, Claudio; BACHEY, Karina; HEIN, Gustavo; SANCHEZ, Francisco; ASSEFF, Alberto; JOURY, Mercedes; FIGUEROA CASAS, Germana.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Actualmente Argentina está atravesando una profunda crisis social, económica, financiera y sanitaria, ello fundamentalmente debido a malas decisiones tomadas por el Gobierno Nacional en medio de la pandemia de COVID 19. La actividad económica en nuestro país se derrumbó en estos dos últimos años, con una fuerte devaluación de nuestra moneda, una altísima inflación, una profunda caída de las reservas del Banco Central y como consecuencia de todo ello, un aumento de la pobreza a grandes escalas.

Existe un estancamiento en el empleo privado debido a la recesión, a los múltiples impuestos que deben afrontar los empleadores para contratar a un trabajador, al cierre de múltiples pymes y a las medidas que fueron tomadas, mediante DNU, por el Poder Ejecutivo como la doble indemnización y prohibición de despido, entre otras.

Ahora bien, ¿Sucedo lo mismo en el sector público? Parece que a la hora de atravesar una crisis el único sector que está dispuesto a contraerse es el sector privado, y que, por el contrario, el sector público tiene como objetivo el aumento de empleados, ya sea creando nuevos organismos o bien incorporando personas a organismos que están colmados de empleados. ¿Cómo es posible un incremento del empleo público en medio de un fuerte déficit fiscal?. Además, ¿Son idóneos los cargos públicos incorporados para el puesto que ocupan?



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

La presión impositiva en Argentina es muy alta y el ciudadano argentino ya no resiste un impuesto más, sabiendo que sus aportes son, en gran medida, para financiar el amplio gasto público que generan los miles de empleos estatales.

De modo que, nuestro país necesita diseñar e implementar políticas públicas que incentiven a las empresas a aumentar el empleo privado con empleos de calidad, en cuanto al salario y un empleo formal; y disminuir el gasto público trasladando a los trabajadores estatales al ámbito privado, de manera tal que el gasto sea más eficiente. Ya que no están dadas las condiciones de seguir emitiendo dinero para financiar el empleo público, generando una inflación imposible de frenar.

Es por ello que, en el marco de esta crisis y de un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, solicitamos que el Poder Ejecutivo Nacional, nos informe el aumento del empleo público y justifiquen la necesidad de tales incorporaciones.

Por todos estos motivos pedimos que se nos acompañe en el presente pedido de informes.

PABLO TORELLO

DIPUTADO DE LA NACIÓN

COFIRMANTES: ROMERO, Ana Clara; WOLFF, Waldo; SCHIAVONI, Alfredo; OCAÑA, Graciela; MILMAN, Gerardo; TORTORIELLO, Aníbal; STEFANI, Héctor; POGGI, Claudio; BACHEY, Karina; HEIN, Gustavo; SANCHEZ, Francisco; ASSEFF, Alberto; JOURY, Mercedes; FIGUEROA CASAS, Germana.